



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Córdoba, 27 NOV 2013

**VISTO:**

Que la Sra. Decana de esta Facultad deberá asistir al acto de inauguración del V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología en la Universidad de Buenos Aires el 27 de noviembre y a una Sesión Plenaria de AUAPSI el 29 de noviembre del cte. año ; y

**CONSIDERANDO**

Que atento a ello es necesario disponer del pago de pasajes a Buenos Aires y los viáticos correspondientes a dos días;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Disponer el pago de pasajes aéreos de ida y vuelta desde Córdoba a Buenos Aires y dos días completos de viáticos a la Sra. Decana de esta Facultad, Claudia Torcomian, correspondientes al día 27 y 29 de noviembre del cte. año en un todo de acuerdo a los Considerandos.

**ARTICULO 2º:** Imputar dicha erogación con cargo al Fondo Universitario en dependencia.

**ARTICULO 3º:** Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°: 1770

LIC. CLAUDIA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

CRISTINA PETIT  
Vicedecana  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA